



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

ACTA DE FALLO LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA No. IO-825012978-N20-2012

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE CONVOCATORIA POR INVITACION RESTRINGIDA CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 38, 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE: DRENAJE PLUVIAL CON PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE CAMARONERA ENTRE MOJARRITA Y TIBURONES ISLA DE LA PIEDRA, CON CARGO A RECURSOS PROVENIENTES PROGRAMA HABITAT 2012, CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012.

EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2012, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO, CITA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN EL INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACTO QUE FUE EFECTUADO EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2012 A LAS 10:00 HORAS DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ARQ. JOEL S. GARCIA REGALADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS EN REPRESENTACION DEL C. ARQ. TITO LORETO RODRIGUEZ CORRALES DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DE SU REGLAMENTO, Y EN BASE AL ANALISIS, EVALUACION Y REVISION DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DETERMINA: DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PORQUE EL IMPORTE DE LAS 04 PROPUESTAS ENTREGADAS FUERON DESECHADAS POR NO SER SOLVENTES ECONOMICAMENTE PARA LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, YA QUE SON MAYORES QUE EL PRESUPUESTO BASE AUTORIZADO POR EL OFICIO DE APROBACION POR PARTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, DICHA DETERMINACION SE FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 PRIMER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN RELACION AL ARTICULO 39 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ANEXA A ESTA ACTA EL LISTADO DE LAS OBSERVACIONES Y LOS COMPONENTES DEL PUNTAJE QUE CADA LICITANTE OBTUVO, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPOSTO ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LAPRESENTE ACTA A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO.

(Sección de firmas manuscritas)



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

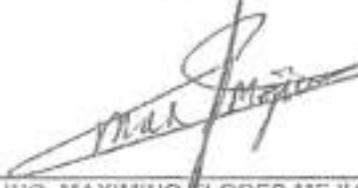


H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

FIRMAS

<p>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p> 	<p>SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p> 
<p>ARQ. TITO LORETO RODRIGUEZ CORRALES</p>	<p>ING. MAXIMINO FLORES MEJIA</p>
<p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> 	<p>SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p> 
<p>ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO</p>	<p>LIC. JUAN MANUEL SANTIAGO CARRILLO</p>
<p>AUDITOR DE OBRA PUBLICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL</p> 	
<p>ING. ALEJANDRO PDO. LUNA MEDINA</p>	



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

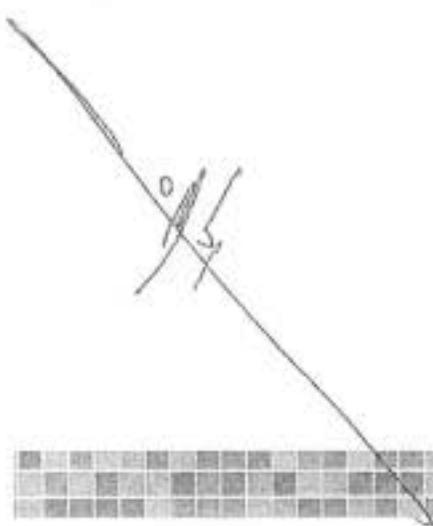
Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

POR LOS LICITANTES

No.	LICITANTES	PUNTOS OBTENIDOS	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	CIFERLY S.A DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA POR NO SER SOLVENTE PARA LA DEPENDENCIA CONVOCANTE	
2.-	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA SA. DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA POR NO SER SOLVENTE PARA LA DEPENDENCIA CONVOCANTE	
3.-	CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA POR NO SER SOLVENTE PARA LA DEPENDENCIA CONVOCANTE	
4.-	CONSTRUCTORA MARLI S.A DE C.V.	PROPUESTA DESECHADA POR NO SER SOLVENTE PARA LA DEPENDENCIA CONVOCANTE	

C.p. Archivo



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.